

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 4'50
Extranjero id... 5'
Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N.º 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

EN BARCELONA:

EN MADRID:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Polari, P. Constitucion, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Granén, (Zurbano, 3.—Sres. Cabrián y C., Puerta Ferrisa, 18, interior, y Kiosko Calaf

Agencia general de Anuncios de España, Alcala, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA

20.000

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos fresca vendida la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Deposito general Gran Farmacia

CARPA

Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas, frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

ARTES Y PUIG

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN

de Vidrios y Cristales, Bouteria, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para lagares.

GRAN NOVEDAD:

Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para ventanales de gran lujo. Grabados en blanco y color; elaboración especial de la casa.

Se presupuestan toda clase de obras, encargándose de la colocación.

REUS.—ARRABAL DE SANTA ANA, NUM. 11.—REUS

Anti-reumático

=Grau Ynglada

Los dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones de agudo, crónico, articular, muscular, inflamatorio ó nervioso, etc., desaparecen como por encanto a las primeras fricciones del Linimento, si son recientes, y a las pocas tomas de la Poción, si son crónicos; miles de curas lo justifican. Poción, 5 pesetas; Linimento, 2'50.

VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES

Las Cápsulas Font

de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT

curan radicalmente la blenorragia y gota militar.

El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para combatir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.

De venta principales Farmacias: Depósito Central, Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44 —Barcelona. Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos.

Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos a los superiores.

REUS:—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

RELOJES

de bolsillo a 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.—pral. Reus.—Precio fije.—Ventas exclusivamente al contado

MEDICO OCULISTA Consultorio Oftalmológico

JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínicas del Dr. Nadal-May. Extr. cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de 40 a 42 y de 3 a 5, calle de San Miguel.—LA CENIA.

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Barbará, Uldecona y Vinaroz a La Cenia.

GRAN DEPOSITO

CARBURO DE CALCIO

Sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO; producción máxima de gas y precio reducido.

UNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argllaga

Plaz. de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

Interesante

á los enfermos de los ojos

El muy conocido y acreditado Médico-Oculista D. Antolin Barrasa, antiguo Ayudante del Dr. Cervera de Madrid y Catedrático que ha sido en Enfermedades de los ojos en la Facultad de Medicina de Salamanca se encuentra en Reus hospedado en el Hotel de Londres.

Durante su estancia en esta población practicará todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etcétera, etc.

Consagrado única y exclusivamente desde hace 25 años al tratamiento de las enfermedades de los ojos y á las operaciones que ellas exigen no recibirá más consultas que las pertenecientes á dicha Especialidad.

En Reus hasta el día 20 de Febrero en el Hotel de Londres. Horas de consulta: Todos los días de 9 de la mañana á 4 tarde, pasando á casa del enfermo que lo desee.

DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º

En TARRAGONA los demás dias de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle Unión, núm. 7, 1.º

EL PROYECTO DE LEY

SOBRE CIRCULACION FIDUCIARIA

Difficil es por demás, la situación de los hombres que se creen obligados á llenar la honrosa y delicada misión de dirigir la opinión pública en este país, porque en este país se siente mucho pero se reflexiona poco y la opinión pública no se forma ni se sostiene con sentimientos si no con esfuerzos de la razón.

Generalmente los hechos públicos que se realizan en este país, impresionan pero no mueven el entendimiento y los que se ocupan de ellos para someterlos al examen y al juicio de la razón, acostumbran encontrarse en el vacío.

No sólo se considera superficial é inútil, meditar, examinar y raciocinar si que también se extraña y se admira que haya quien se tome la molestia de raciocinar, de examinar y de meditar.

En este desgraciado país, es muy corriente tomar como exqma de sabiduría, el popular refrán «¿Dónde va Vicente?—A dónde va la gente», sin reparar en que la gente acostumbra ir por caminos extraviados y entre matorrales, que las más de las veces conducen á peligrosos precipicios y en los cuales no es raro dejar entre los zarzales, ensangrentados guñapos.

¡Qué le hemos de hacer! Siga el mundo, sin pensar y vaya a dó va la gente; nosotros empero seguiremos pensando y racionando y seguiremos señalando los peligros del camino que sigue la gente, para que el que quiera oírnos, oiga. El que no quiera escuchar nuestra voz, al extremo del saco encontrará lo que lógica y fatalmente ha de encontrar.

Nos ha sugerido estas observaciones, lo que estamos oyendo y leyendo hace días, respecto el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda, referente a la circulación fiduciaria de nuestro nacional establecimiento de crédito.

Estamos oyendo y leyendo entusiasmas alabanzas del ministro de Hacienda y severas censuras al Banco de España, pero nosotros prescindiendo de averiguar si la presentación del referido proyecto de ley, ha sido ó no ha sido un hábil ardid político, para conjurar los inminentes peligros de una concentración intentada contra la permanencia en el poder del Sr. Sagasta, de cuyas energías se duda mucho, porque de averiguarlo habríamos de entrar en un terreno en el cual hoy no queremos entrar, hemos de manifestar que no podemos enaltecer al ministro de Hacienda y que no debemos rebajar al Banco de España.

Las alabanzas públicas al ministro y las públicas censuras al Banco, son eco de impresiones nacidas al calor de sentimientos.

Nuestra actitud es hija de la fría razón.

Antes de entrar en el desenvolvimiento de las razones en que fundamos nuestra actitud vamos a consignar un hecho, para los que lo ignoren, que demuestra nuestra imparcialidad en este asunto. No sostenemos ni hemos sostenido jamás relaciones de ninguna clase con el Banco de España; las hemos sostenido y muy estrechas, durante muchos años, con el Banco local, del cual somos los únicos fundadores que sobreviven y estas relaciones nos han tenido siempre algo distanciados del Banco de España, con el cual no se fusionó el Banco local, en virtud de nuestros votos, a raíz del Decreto de un ministro radical en liberalismo, que dictatorialmente y sin previa indemnización, vulneró el legítimo derecho del Banco local, levantando un privilegio en frente de la libertad.

Nos explicamos perfectamente, que el sentimiento mueva al público, a aplaudir la gallardía de un ministro ante un Coloso de la gran Banca y a denostar a una Sociedad mercantil, que resiste con empeño sean mercedados los pingües beneficios de su capital, pero nuestra razón no puede enaltecer a un ministro, que aun estando en terreno firme y con buena orientación, se coloca en frente del Banco a la ligera y sin disponer de medios para sostener honradamente y en beneficio de los intereses de la Patria, la lucha que ha provocado. Nuestra razón no puede denostar a un establecimiento de crédito que sostiene con dignidad su situación legal y que se resiste con firmeza a perder en un momento, la confianza (única dispensadora del crédito) que ha tenido la fortuna y el honor de merecer, indudablemente merced a su serenidad, a su discreción y a su pericia.

Nosotros hemos aprendido más que con el estudio, con la experiencia, que es una gran maestra, que el crédito es una cosa tan compleja, tan delicada y tan misteriosa, que con dificultad se adquiere pero que es de absoluta imposibilidad que se imponga. Es inútil poner limitaciones y es inútil exigir garantías; por más limitaciones que se pongan y por más garantías que se exijan, el crédito se hunde con estrépito y con escándalo, cuando falta la confianza; en cambio, cuando aparece la confianza, sin limitaciones y sin garantías, vive el crédito robusto y de todo el sorprendente resultado de una institución, sin la cual es imposible el desarrollo de todas las fuentes de riqueza.

Merced a un cúmulo de circunstancias debidas en su mayor parte a la conducta hábil, prudente y serena del

Consejo y Dirección del Banco de España, este Establecimiento está gozando de una confianza tan grande, que sus billetes han adquirido en el país el mayor crédito que puede ser adquirido por estos signos de crédito; cuando un establecimiento de crédito goza de tal confianza, es proceder ligeramente, como ha procedido el Ministro de Hacienda anunciando desde la tribuna del Congreso a todo el país, que su confianza en el Banco de España es infundada, toda vez que su circulación fiduciaria es excesiva y que no cuenta con garantías suficientes para sortearla tan excesiva. Bajo este punto de vista, nuestra razón no nos permite enaltecer al Ministro de Hacienda, que tiene la fortuna de encontrarse con un Banco Nacional que disfruta de la absoluta confianza del país.

Nosotros enalteceríamos al Ministro de Hacienda, si hubiese procurado con constancia y con firmeza una inteligencia con el Banco de España, para que este limitara la circulación fiduciaria y el Tesoro rebajara las obligaciones que tiene contraídas con el citado establecimiento; tal vez enalteceríamos el Ministro de Hacienda, si al ver frustrados sus deseos de concordia exigiera al Banco menos billetes en circulación y mayores garantías en sus cesjes y nos constara, y nos lo demostrara el Ministro, que cuenta con medios para exigir. ¿Cuáles son estos medios? Recoger inmediatamente y antes de la presentación del proyecto de ley formulando su exigencia, todas las obligaciones del Tesoro que tiene el Banco en cartera y que precisamente son causa de la excesiva circulación fiduciaria. Exigir del Banco, que limite la circulación fiduciaria sin ponerse en condiciones de sostener honradamente la exigencia, nuestra razón no puede abonarlo en manera alguna.

El Banco no extremará su oposición al Ministro de Hacienda, porque no le conviene, pero si la extremara, ¿con qué medios cuenta y puede contar el Ministro, para salir de la lucha que habrá provocado, sin que resulten lesionados los intereses del mismo Banco en todo el país? Con ninguno y la catástrofe nacional que en este caso sobrevendría, sería la peor de las catástrofes. Tampoco nuestra razón nos permite enaltecer a un Ministro que provoca una lucha remota si, pero no imposible, sin fortuna para el Ministro y con desventuras sin cuento para nuestra infortunada Patria.

Este artículo es ya demasiado extenso y nos vemos obligados a terminarlo dedicando cuatro palabras a la demostración de lo razonable de nuestra actitud, nada adversa al Banco de España.

El Banco vive en situación completamente legal y por consiguiente su modo de vivir no puede alterarse sin su consentimiento y aprobación ó cuando no, sin una previa indemnización de daños y perjuicios. Esta doctrina no puede negarse por quien tenga alguna noción del derecho civil. Si el Banco por medio de su Consejo de Administración y su Dirección cree que el Ministro de Hacienda le perjudica en su modo de ser legal, faltaría a los deberes que tiene contraídos con los accionistas, si no sostuviera su situación legal y si cree que limitar hoy la circulación fiduciaria tal como lo proyecta el Ministro ha de contribuir a que disminuya la confianza que el público tiene en sus billetes, no solo no merece censuras sino que merece alabanzas, porque esta falta de confianza, en un país en que no circula oro, en que la plata escasea y no es de ley la que se ha convertido en moneda, es una temeridad rayana en locura, despreciable al billete de Banco, nuestro único recurso para evitar que sean verdad, las desconsoladoras frases de un orgulloso y despreocupado Ministro de la Gran Bretaña.

PEDRO NOLASCO GAY.

Y las Filipinas?

Si ¡y los filipinos! Los filipinos se defienden, como siempre, heroicamente, hoy como ayer, como hace dos años, entretanto que la Gran Repúbli-

ca hace esfuerzos aunque en vano para aplastar el pequeño pueblo filipino.

Y que buenas lecciones no están a nuestra vista en los confines de este planeta. ¡En Oceanía los insulares ayudados y dirigidos por algunos puñados de valientes españoles no pueden ser reducidos a la obediencia malgré los cañones y los millones de dollars que el poderoso Jonathan generosamente envía.

En Africa, idénticamente, lo mismo; el pequeño pueblo héroes (vulgarmente llamado Boer) se defiende, lucha, ataca, devasta y pone en fuga muchas veces al terrible John Bull que con sus miles de hombres sus numerosos cañones y sus libras esterlinas se cree estar soñando la triste realidad.

Y diremos que la providencia no existe en nuestros días y que esta solamente existió en los tiempos pasados tal cosa sería negar la luz del día.

Por lo demás el heroísmo existe y existirá en todos tiempos. Las condiciones económicas podrán cambiar, pero mientras haya hombres valientes que amen la independencia y la integridad de su Patria mientras estos existan, los Jonathans y los John Bulls encontrarán Filipinos y Boers para ponerlo a raya y cambiar aquel insolente axioma de que «La force prime le droit» por este otro hoy día justificarlo en los dos hemisferios «La fuerza precede ante la razón.»

Jalme Quinzá.

Proyecto de un Gran Hotel

Los Sres. Miró y Trepal, contratistas han presentado al alcalde de Madrid un boceto a la agnada, esmeradamente hecho, representando un Gran Hotel, con arreglo a las dimensiones del solar del antiguo ministerio de Fomento.

El edificio es elegante y severo, predominando en él los estilos gótico y oriental, ocupados sus ángulos por cuatro artísticos torreones rematados por grandes cúpulas, que llevan en su parte superior preciosas coronas doradas.

Las cuatro fachadas ostentan escudos de distintas naciones, y la marquesina central es amplia, para que los carruajes puedan llegar hasta el interior del edificio.

Sus habitaciones, decoradas con lujo y provistas del confort más exquisito, permitirán el alojamiento en las condiciones de los mejores hoteles del extranjero.

Además, el arquitecto autor del proyecto, señor Pares Ppig, asegura que el edificio podría convertirse en ministerio, ó oficina de Correos con solo variar algunos de sus tabiques interiores.

Los señores Miró y Trepal prometen dejar construido el edificio en noventa días, calculando su coste en 1.50.000 pesetas.

Todo el edificio estaría rodeado de jardines, con una gran verja exterior.

JUDICIAL

Requisitoria

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Reus, con el cotechamento tal es

Por la presente, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en méritos de causa sobre hurto que se instruyó en este Juzgado, Esteban Seguí Montfort, vecino que era de esta ciudad y actualmente de ignorado paradero, presumiéndose no obstante que se encuentre en la ciudad de Barcelona, del cual se ignoran sus señas y demás circunstancias personales, para que dentro el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del edificio ex-Convento de San Francisco, al objeto de ratificar el escrito de su defensa conformándose en absoluto con las conclusiones del Ministerio Fiscal, y expresar además si está ó no conforme en sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor,

debiéndole ser de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida, a tenor de lo preceptuado en la ley de diez y siete de Enero del año último; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y demás agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura del expresado Esteban Seguí Montfort, conduciéndolo con las seguridades debidas, a las Cárceles de este Partido y a mi disposición.

Dado en Reus a veinte y siete de Enero de mil novecientos dos.—Emilio Vélez.—Ante mí.—El Escribano.—Tomás Ribes, Hdo.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 8 de Febrero de 1902

Nacimientos. Josefa Salvat Peyrona.—Engracia Solé Ballvé.

Matrimonios. Ninguno.

Defunciones. Josefa Olivé Ferré, 75 años, Hermitas.

Alcaldía Constitucional de Reus

El exacto cumplimiento de lo dispuesto en las vigentes ordenanzas Municipales, referente a la introducción y venta en esta ciudad de carnes frescas destinadas al consumo público, el natural y justo deseo de la Alcaldía de que se cumplieren en este punto distintos acuerdos tomados por la Corporación Municipal atendiendo también a las justas peticiones elevadas al mismo por los industriales de esta ciudad a quienes perjudica la venta en establecimientos que no están debidamente Matriculados lastimando sus intereses, y la obligación ineludible que compete a esta Alcaldía al procurar que quede garantida la conservación de la sana puzonca y en cumplimiento de disposiciones dictadas sobre el particular especialmente la R. O. de 12 de Junio de 1901, he acordado disponer lo siguiente:

- 1.º Queda terminantemente prohibida en esta Ciudad la entrada de toda clase de carnes frescas muertas.
2.º Queda asimismo absolutamente prohibida la venta de la carne de buey y de certero fuera de la plaza Mercado destinado al efecto.
3.º Se considerarán carnes frescas de cerdo las que por estado merezcan tal calificativo es decir las que procedan de reses recientemente sacrificadas y que no hayan sido elaboradas sujetándolas a ebullición ó a cualquier otro medio practicado para obtener su conservación.
4.º Serán consideradas carnes secas las que hayan sido elaboradas y cocidas, las conservadas en salazón ó por otros medios propios de alguna industria y las que se hayan secado naturalmente, por el transcurso del tiempo.
5.º Para que las carnes en salazón puedan considerarse como secas no basta que estén cubiertas materialmente de sal, sino que es necesario por el estado y aspecto que presenten que se deduzca que esta ha sido absorbida por la carne.
6.º La carne de cerdo fresca podrá ser vendida en las tiendas que no sean tocinerías (como abacerías, tiendas de comestibles etc.), pero en este caso tendrá que justificarse que ha sido sacrificada en el Matadero Público de esta ciudad, y que ha pagado derechos correspondientes. La de buey y de certero no puede en manera alguna expenderse en ningún establecimiento que no sea la plaza Mercado aun cuando reúna aquellos requisitos.
7.º Podrá permitirse previo pago del impuesto la introducción de embutidos cuya carne se haya sujetado a exacción ó ebullición, la reca en salazón ó conservada por otro medio y la que se haya secado naturalmente por el transcurso del tiempo. Los contraventores a las anteriores

disposiciones serán castigados con la multa de 25 penetas y la pena del decomiso de las carnes cuya introducción ó venta se considere fraudulenta, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan alcanzarse que harán efectivas a los que no las cumplan sin excusa ni contemplación alguna.

Los inspectores veterinarios y los agentes de mi autoridad quedan encargados de exigir el cumplimiento de lo que se ordena en el presente bando.

Reus a 8 de Febrero de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

Casas de Beneficencia

A tenor de lo acordado por el Ayuntamiento en Consistorio de 5 del actual, se abre concurso para el suministro de los artículos de consumo necesarios al Hospital Civil y Casa de Caridad, durante los meses de Mayo, Abril, Mayo y Junio de este año.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas deseen facilitar todos ó algunos de dichos artículos presenten sus proposiciones por escrito con la nota de precios por cada unidad, entregándoles en la Secretaría Municipal en donde se admitirán desde esta fecha hasta el día 20 del actual, en que se dará cuenta de su resultado a la Sección de Beneficencia. La forma de practicar los pagos será la establecida por el Ayuntamiento para dichas atenciones lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 8 Febrero de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

Artículos de referencia

Pan.—Carne de Certero.—Vino común.—Aceite.—Alubias.—Garbanzos.—Arroz.—Patatas.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 8.

Registros de minas hechos por don José Mangrané y Nolla en términos de Albíol y Selva.

Circular a los Ayuntamientos que sean dueños de montes públicos para el envío de la relación de los disfrutes que intentan realizar.

El Juzgado de Valls cita a los que se crean con derecho a la herencia de Rosa Durán Vallvé y de los hermanos Pablo, María y Josefa Durán y Vallvé.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 6, llegada ayer tarde.

Guerra.—Ley concediendo determinadas ventajas para el retiro a los jefes, oficiales y asimilados del ejército que lo soliciten.

Reales decretos de personal. Hacienda.—Reales decretos de personal.

Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la delegación de Hacienda de Madrid sobre pago en oro de la contribución de utilidades que grava los conceptos de la tarifa 2.º

Otra reformando los artículos 32 y 35 del reglamento del impuesto de transportes.

Otra disponiendo que los tejidos de lana del ramo de pañería deben aduñar por la partida 194 del arancel.

Otra aclarando la regla 8.ª de la real orden de 24 de mayo último relativa a las cuentas corrientes de géneros sujetos a guía en su circulación.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Germán y Nicéforo.

Capilla del Colegio de S. Pedro Apóstol

Funciones de desagravios. Domingo, lunes y martes a las cuatro de la tarde, expuesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario y cantará el Trisagio, siguiendo luego el sermón finalizando con la bendición y reserva.

Miércoles de Ceniza: A las 6, 7, 8 y 9 misas con imposición de Ceniza en cada una de ellas.

Santos de mañana.—Santos Jacinto y Guillermo.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1902

Table with meteorological data: Horas, Baróm., Temperaturas (Máxima, Mínima), Evap., Vientos.

A noche salió de la sociedad «La Pallas» una mascarada ridícula que fué engrosada durante el trayecto con la adición de varias comparsas...

La mascarada tenía por objeto satirizar el acto de la coronación del Rey de España, acto que solo podía ser realizado en público en una ciudad o mo la nuestra, donde hay carencia absoluta de todo principio de autoridad...

El desgraciado niño fué asistido por el médico D. Eduardo Borrás.

A las 3 y media de la tarde de hoy principiará en el elegante Teatro Circo, el anunciado gran baile infantil de trajes, fiesta que promete vestir el mayor esplendor...

En el arreglo del local, se trabajaba a última hora de ayer con verdadero denuedo, faltando ya muy poco para rematar totalmente los preparativos de la fiesta.

A las 7 de la mañana de hoy, empezarán en el ex-convento de San Francisco las operaciones del sorteo de mozos concurrentes al actual reemplazo del ejército.

Esta noche se celebrará baile de máscaras en todas las sociedades recreativas.

Se ha puesto á la aprobación del señor gobernador el reglamento de una sociedad denominada «Fomento de Falset, de carácter recreativo, instructivo y benéfico.

El Sr. Presidente de la Asociación de maestros de esta provincia convoca á los Sres. Presidentes de las secciones de Falset, Gandesa, Montblanch, Tarragona, Tortosa, Valls y Vendrell, y á los señores de la Comisión permanente á la reunión que se celebrará en esta ciudad en el local de la escuela pública regida por D. Enrique Bages...

cargos de la Junta directiva y de la Comisión permanente y para otros asuntos de gran interés.

Los efectos de la Poción y Linimento Antirreumáticos Grau Inglada, de Barcelona son inmediatos y de seguro resultado.

Se vende en Reus, Calle de la Fuente 13, en El Capriño y en las peluquerías de Olivé y de Gullí. En Barcelona, Herboristería del Rey, Calle de Vidrio 1.

Depositarío Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

Finalmente ¡oh! lectores Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico.

Amores alados En lo alto de una torre que el cielo mira, solitarias se encuentran dos golondrinas...

Las dos allí se albergan porque quedaron solas y rezagadas en el espacio.

Unidas como hermanas en nido pétreo, inmóviles aguantan los duros cierzos que zumban de la sierra con roncó acento.

Y viendo cielo y tierra que se estremecen, ellas de noche y día solas al verse, cantando sus pesares siéntense alegres.

Y cantan porque ansian que pronta extienda sus gatas por los campos la primavera y vuelvan enseguida sus compañeras.

Por eso, ellas prodigan cantos y besos para que no se apague su amor y fuego; y alejar los rigores del triste invierno.

JUAN POLISMA.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona Entradas del día 7

De Bilbao y Valencia, en 21 días, v. «Cabo Creux», de 1.213 ts., con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Despachadas Para Rosas, ber. gol. italiano el bou-ni parentis, con lastre.

J. MARSANS ROF Representante. - JOAQUIN SOCIATE CALLE SANTA ANA, 26

Table of exchange rates for various locations: Interior, Colinales, Amortizable, Cúbas 83, Cúbas 90, Filipinas, Exterior París, Aduanas, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francia 6p, 3p, Almansa 3p adh, GIROS.

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París. - Compra y venta al contado de toda clase de va. ores. - Descuento de cupones. - Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

BOLSA DE REUS

Table of exchange rates for Reus: Interior, Colonial, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Vitalicio, Cúbas 83, Cúbas 90, Amortizable, Oblig. 5p Almansa, Idem 3p Francia, Idem 3p Orense, Exterior, Interior, París, Londres, Telegrama de la casa A. Lemoine.

Cambios corrientes en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

Table of current exchange rates: Londres, Idem, Idem, París, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Idem, Idem, VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100, Electra Reusense, Menicómio de Reus.

PELUQUERIA LA PALMA

de Ramon Artiga, calle Galanas 5, se necesita un aprendiz que sepa su obli-gación.

LECCIONES

de solfeo teórico-práctico Arrabal baja de Jesús, 5, 3.

QUINTA DE 1902

Los mozos alistados, en cualquier población, para este reem-plazo, pueden redimirse á metálico con seguridad y economía, contratando con LA NACIONAL, Asociación de Padres de Familia de España.

PARA ALQUILAR atacando á los Sres. Moret, Alvarez (D. Melquiades), Uria y otros.

Restablecida la calma, el señor Llorens dice que va á seguir leyendo «barbaridades impresas, dando á conocer algunos otros sueltos de periódicos an-tirreligiosos.

DEPOSITO DE ESTIERCO En la ciudad de Tarragona hay una casa para vender que consta de dos tiendas y ocho pisos y se cederá con ventajosas condiciones.

Buena ocasión En la ciudad de Tarragona hay una casa para vender que consta de dos tiendas y ocho pisos y se cederá con ventajosas condiciones.

Se prestarán 15.000 pesetas al 3 y 1/2 por 100 todas juntas ó separadas.

BODEGA DE COSECHERO de riquísimo excelente vino de mesa á 20 céntimos porrón.

TELEGRAMAS CONGRESO Sesión del día 8

Se abre la sesión á las tres y cua-ranta y cinco.

El señor Moret da cuenta de haber cumplido el Congreso la visita á Pala-cio y de las frases laudatorias que pa-ra los representantes del país ha tenido S. M. la Reina, encareciendo la labor de los mismos para el bienestar de la patria.

El conde de Romanones, contestando á un ruego del señor Soriano, dice que puede este señor estar tranquilo, pues no se restaurarán las dos tablas de Go-ya que existen en la Catedral de Va-lencia, sino por personas competentes.

Acerca de la pastoral del obispo de Oviedo, dice que el Gobierno es ajeno por completo á esos asuntos.

El Sr. Llerroux anuncia una interpe-lación por haberse sacrificado en el matadero de Córdoba ganado de cerda atacado de glosopeda.

El Sr. Barroso dice que eso no es exacto.

El Sr. Moret dice que anunciará el día en que pueda el Sr. Llerroux expla-nar su interpe-lación.

El Sr. Llorens explica su interpela-ción sobre la cuestión religiosa en Va-lencia.

Lee algunos recortes de «El Pueblo»

Orden del espectáculo 1.ª parte Americana Polka Mazurka Americana Sardana

2.ª parte Pasa-calle Americana Minué Polka Paso-doble

En el pisa-calle de la 2.ª parte, de-berán formar todos los niños con traje, para su exámen por el Jurado.

En el último intermedio, se publica-rá el fallo del Jurado, contra el que no habrá ninguna reclamación, y acto se-guido, se procederá al reparto de pre-mios.

A las 3 y media en punto. - La Co-misión. No se dan salidas.

GRAN TALLER DE SASTRERIA LA NUEVA VENDRELLENSE de José Freixas Calle Galera, número 5 Gran rebaja de precios FIN DE TEMPORADA Trajes hechos para caballeros y niños. Especialidad en trajes á medida. PRECIO FIJO

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Concours Egyptian de Produits spagnols á Alexandrie. 1891-1892. Grand diplome d' honneur avec Medaille pour Champagne Mousseux extra carte d, or

# POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACION.  
Laboratorio J. G. ESPINAR, Colisco, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.  
Al por mayor D. Tomás Piñol, Sociedad en Comandita, antigua casa CODER, droguería, plaza de la Constitución, núm. 16, Reus. Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.



A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

## MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenéreas y roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...  
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica* y *gota militar*. Inmejorable para las *ulceras y flujo blanco de las mujeres*, *aremitas y catarros de la vejiga*, *escorrezos uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna*. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los *Confites antivenéreas* para quienes no quieran usar inyecciones 5 pesetas. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.  
Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

## EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900  
Medalla de oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfatos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.  
Pedir siempre la *legítima Emulsión del Dr. Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PIANOS

CASSADO Y MOREU

WILH SCHIMMEL & C.º - LEIPZIG

Ventas. — Alquileres. — Plazos. — Cambios. — Reparaciones  
ARMONIOS E EXTRANJEROS

## PRUEBENSE

Los exquisitos chocolates

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE  
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla  
DE VENTA  
Establecimiento de José Monserrat  
FABRICA DE DULCES

## SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos, por los nuevos híbridos productores directos resistentes á la filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.  
Sin injertar, sin sulfatar, sin azufrar, seguridad de tener: buena viña, buena cosecha y buen vino  
Administración y Despacho: calle Tantarantans, 32. — Barcelona. — Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu cerca de Barcelona.  
Se envía Catálogo de precios á quien lo pida.

Pidase en los principales importadores de España

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.  
SULFATO DE COBRE PURO  
GARANTIDO 98/100%  
LIVERPOOL

Exija la marca DOS MANOS  
Pidase en los principales importadores de España

EFICACIA y ACCION RAPIDA  
La pureza de la PEPTONA  
CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio **RENUNCIADO** en la Exposición Universal de París de 1900  
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del jeño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**.  
Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **HEMORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias.  
El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo.  
El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.  
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona  
REUS: Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, y principales

## CEPAS AMERICANAS A 20 PESETAS MIL

Rupestis Lot (Fenómeno)  
Para pedidos dirigirse á MATIAS SALVADO, Arrabal del Teatro número 4, entresuelo.



SALES JULIA  
SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA Á LAS  
AGUAS DE VICHY

De venta en Reus, farmacia de D. Antonio Serra, Dr. Benet y rincipales.

## AL ESCUDO DE REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA  
MONTEROLS 4 Y 6 - REUS  
TEMPORADA DE INVIERNO  
Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hecho á medida.  
Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneroes del país y extranjero á precios reducidos.  
PRECIO FIJO  
Calle Monterols, 4 y 6. - REUS

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

### FERROCARRIL ECONOMICO REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que registrá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4-10-9-10-14-47-17-58.  
Salidas de Salou: 4-56-11-04-17-25-19-40.  
Reus 9 Septiembre 1901.—R. Ad mini-tractor.  
De Reus á Tarragona 8-39-9-47-14-30 y 19-18.  
De Tarragona á Reus 7-45-12-40-17-15 y 20-20.  
De Reus á Lérida 5-31-8-30-9-47-13-44 y 20-59.  
De Lérida á Reus 5-05-16-05.  
De Reus á Barcelona Salida.—4-58-7-24 (expreso) 14-14 (correo) y 18-50.  
Llegada.—9-56-9-36-17-23 y 23-28  
De Barcelona á Reus Salida.—6-10-10-06 (correo)—14-16 y 19-17 (expreso).  
Llegada.—10-32-13-16-17-46 y 12-30.  
Reus 1.º Enero 1901.

## HURTO PARA VENDER

con su cistita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas  
Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27

25.000 DUROS disponibles para préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º.—teléfono 68.

## COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Rústicas y Urbanas  
Se prestarán cuatro mil duros al cuatr, por ciento de interés al año. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º.—Teléfono 68.

TENEDOR de libros con práctica, tiene dos horas disponibles que desearía emplear en casa de comercio ó industria. Médicos honorarios. Informarán en esta imprenta.

## CEPAS AMERICANAS SUPERIORES

Los mejores Lots se encontrarán en la cestería de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, al lado de la Gran Fonda de Londres

## MAQUINA PARA VENDER

Hay una, de dos caballos de fuerza, que se cederá á precio módico. Informarán en esta imprenta.

## CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana  
Se vende en esta imprenta á l precio de 1'50 pesetas.